

Señor

DARIO EDUARDO JIMENEZ MATAALLANA**DARIOEDUARDOJIMENEZ@GMAIL.COM**

TV 88 19 00

Decisión empresarial No. 1730258 emitida el día 23 de septiembre de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1797409 del día 11 de septiembre de 2025**CONTESTACIÓN**

1. En atención a la petición del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

USUARIO INFORMA QUE SE ROBARON LAS CESTAS PÚBLICAS POR TODO EL CANAL POR MODELIA. SOLICITA NUEVAS CESTAS PÚBLICAS.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que en cumplimiento de este contrato, la empresa Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. realizó la instalación completa de las cestas en la zona asignada el día 12 de agosto de 2020, de acuerdo con el cronograma aprobado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP. Es de aclarar que Ciudad Limpia es ajena a los hurtos que se realice a mobiliario público.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese

Cordialmente,

**HERBERT KALLMANN GARCIA**

SUBGERENTE COMERCIAL

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Elaboró: JPL